ANÁLISIS DEL SECTOR

"SUMINISTRAREL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS A DIFERENTES TRAYECTOS INTERMUNICIPALES PARA LAS DELEGACIONES DEL PROGRAMA "SELECCIÓN JAMUNDÍ SE LEVANTA" EN LA PARTICIPACIÓN EN LA FASE CLASIFICATORIA ZONAL DE LOS JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA EL POSICIONAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ".

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Descripción de la Necesidad 2
3. Aspectos Generales del Mercado 6
3.1 Aspectos económicos 6
3.1.1. Análisis Económico a Nivel Nacional 10
3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector 15
3.2 Aspectos Técnicos 23
4. Análisis de la Demanda 26
5. Análisis de la Oferta 28
6. Valor Estimado 28
7. Conclusiones 33

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis económico del sector a fin de poder estimar el valor y conocer el sector relativo de cada proceso contractual. Dicho análisis debe enfocarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Con el propósito que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE", cuente con un instrumento adecuado para la selección idónea del contratista, se presenta el siguiente análisis del sector, así:

2. Descripción de la Necesidad

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" se creó mediante el Acuerdo No. 069 del 06 de diciembre de 1995, es un Establecimiento público de orden municipal con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, cuyo objeto es generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución del desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Jamundí, atendiendo las disposiciones consagradas en la Ley 181 de 1995.

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre fueron incorporados dentro del catálogo de derechos económicos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de 1991, la cual impuso al Estado la obligación de fomentar estas actividades a partir del gasto social. La Corte Constitucional ha reconocido que estos derechos tienen especial relación con la formación cívica, social y moral de los individuos, a la vez que permite la materialización de otros derechos como la salud, el libre desarrollo de la personalidad o la dignidad humana. Así, el fomento de estas actividades es una obligación a cargo del Estado y una concreción del Estado

Las funciones del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" se encuentran consagradas en el artículo 6 del citado Acuerdo, de la siguiente manera:

1. Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la Ley 181 de 1995.
2. Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.

3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional.
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la Ley 181 de 1995 y las demás normas que lo regulen.
5. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
6. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley 181 de 1995.
7. Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
8. Promover la participación del sector privado e interinstitucional en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de educación extraescolar y aprovechamiento de tiempo libre y celebrar convenios para tales efectos.
9. Definir el manejo administrativo y funcionamiento de los escenarios deportivos del municipio.
10. Promover la educación extraescolar
11. Preparar informes de su gestión y objeto con base en los planes locales y el plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física.

Este Instituto busca liderar la formulación y ejecución de estrategias, políticas, la realización de diferentes planes, programas y proyectos para fomentar el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura deportiva, recreativa y el aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir al bienestar y calidad de vida de los jamundeños y jamundeñas, concibiéndolos desde sus diferentes formas de manifestación y expresión; por ello, requiere apoyar diferentes procesos, en los cuales se incluya a toda la población, en el marco del sistema nacional del deporte y las garantías de los derechos de la persona a la práctica de las actividades deportivas y recreativas y aprovechamiento del tiempo libre, teniendo como norma rectora la Ley 181 de 1995 cuyo objetivo general es: “el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad “y sus objetivos rectores y principios dispuestos en los artículos 3 y 4 de la misma norma.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" tiene como misión Contribuir a la promoción, masificación, deporte competitivo y aprovechamiento del tiempo libre, con el propósito de formar mejores personas y fomentar valores que permitan una mejor convivencia en nuestra comunidad. De igual manera su visión va encaminada en llegar a ser una entidad reconocida a nivel municipal, departamental y nacional con proyección de crecimiento y está dispuesta al cambio para la enseñanza deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre, con la cobertura de sus programas los cuales corresponderán a las necesidades de la comunidad.

El Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar cumple su objeto misional desde lo establecido en la Ley 181 de 1995 por la cual se crea el Sistema Nacional del Deporte; en esta reposa las actividades y obligaciones que desde la institucionalidad todo Instituto de Deporte y recreación debe cumplir ante la sociedad colombiana tal y como reposa en el Articulo 68 y 69 de la Ley ya mencionada, en honor a esto y en aras del cumplimiento del acceso al deporte y la recreación como derecho social y por lo cual forma parte del gasto público. Basados en esto, es importante considerar el deporte competitivo como el preámbulo preparatorio para el deporte de alto rendimiento el cual se define como "la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos" que en el proceso de preparación del deportista es fundamental considerar fogueos, chequeos y competiciones del orden municipal, departamental, nacional e internacional, alineado con el Articulo 3 en el numeral 6to de la planificación y promoción del deporte competitivo y de alto rendimiento; por lo anterior, es importante evaluar la posibilidad de apoyar los diferentes procesos de deporte competitivo y en especial a los deportistas que durante la presente vigencia se presentan en diferentes chequeos, fogueos, clasificatorios y demás competiciones a nivel departamental y nacional, permitiendo así, fortalecer la estructura del deporte municipal en aras del alto rendimiento deportivo.

Los juegos departamentales y Paradepartamentales del Valle del Cauca 2021 se realizarán en el mes de noviembre del 2021, por lo cual, se debe de participar como requisito obligatorio en los zonales clasificatorios departamentales según lo determina el ente organizador indervalle y por lo cual se realiza las competencias de algunas disciplinas deportivas con el fin de lograr clasificar para los juegos departamentales realizado en la ciudad de Cali en el mes de noviembre del año 2022,

En ese sentido se requiere atender las selecciones Jamundí en aspectos fundamentales:

1. Participación en los clasificatorios para los Juegos Deportivos Departamentales y Paradepartamentales Cali 2022.
2. Brindar el desplazamiento para las diferentes sedes que determine el calendario determinado por Indervalle.

Cabe resaltar que los juegos deportivos departamentales son organizados por el instituto departamental de deportes del valle INDERVALLE, quien por lo tanto es quien determina las sedes, deportes y fechas de competencia, razón por la cual los municipios que se presentan en estas justas, se preparan técnica, administrativa y logísticamente para responder a la invitación.

El plan escalonado de inscripción es la manera de como los municipios planifican su participación en el certamen, comenzando en abril de 2022 con la inscripción de los municipios y agosto 2022 con la lista definitiva de atletas participantes. Todo esto establece como se indicó anteriormente la necesidad de presentarse en la fase clasificatorias de juegos departamentales - Cali 2022. Por lo anterior se requiere una contratación inmediata que permita atender de manera expedita la necesidad de las actividades de inicio del programa para la participación de la delegación del municipio de Jamundí en estas justas deportivas.

En los eventos y actividades planeadas para el inicio del programa de selección Jamundí se levanta se requiere un alto sentido de organización, responsabilidad y compromiso para garantizar condiciones que permitan el desarrollo efectivo de cada uno de ellos, por lo tanto, se precisa la necesidad del transporte para para enfrentar los clasificatorios departamentales para la participación de la selección Jamundí. De acuerdo a lo anterior, un operador logístico idóneo y pertinente que suministre el servicio de transporte terrestre para movilizar las diferentes delegaciones de las disciplinas que deben cumplir con calendario de competencia en la fase clasificatoria donde a la fecha se impacta a 627 niños, niñas y jóvenes que hacen proceso en la Selección Jamundí y de los cuales, cerca de 320 deben movilizarse en el mes de octubre para cumplir con el compromiso competitivo y representar al municipio, siendo esta una parte fundamental de la construcción del proyecto de vida a través del deporte.

Es por esto, que se requiere la contratación de un operador, para que apoye y provea de manera integral la necesidad de transporte de las selecciones Jamundí con las directrices, políticas y aprobaciones previas dadas por instituto municipal del deporte y recreación IMDERE. El contratista seleccionado deberá coordinar y suministrar los servicios de transporte necesarios para ir a los sitios establecidos previamente. El programa agenda sus eventos y actividades de manera independiente de acuerdo a la necesidad y dinámica de cada deporte, por lo tanto, el proveedor tiene que estar en capacidad de atender con agilidad las solicitudes de manera simultánea, cuando así se requiera. Dichas actividades y eventos son ejecutados por cada equipo técnico del programa Selecciones Jamundí con su propio recurso humano, por lo tanto, el proveedor se encarga de suministrar oportunamente los servicios o elementos logísticos en el lugar y jornada solicitada y contar con las personas necesarias que estén pendientes de algún contratiempo en el cumplimiento de los requerimientos y puedan dar solución oportuna. Según la actividad a desarrollar los lugares son diversos en todo el territorio urbano, rural y departamental del valle del

cauca siendo estos generalmente escenarios deportivos. Los horarios pueden ser diurnos o nocturnos en cualquier día de la semana incluido fines de semana y festivos. Se debe considerar que los horarios de los eventos pueden hacer necesario que la logística empiece muy temprano en la mañana o en la madrugada o por el contrario en algunos casos se prolongan hasta tarde en la noche.

El alcance de los ítems que componen la logística se describe así:

- Todos los servicios o elementos deberán ser prestados o entregados y recogidos en el sitio y hora indicados previamente por el coordinador del programa o quien este designe. La custodia de los diferentes elementos estará bajo la responsabilidad del programa mientras dure el evento, una vez este termine es responsabilidad del proveedor recoger y/o coordinar la custodia del mismo en caso de que no pueda ser recogido inmediatamente.
- Buses con capacidad de 15,20,30 y 40 pasajeros con aire acondicionado, modelo no superior a 10 años, de acuerdo a la solicitud presentada por la coordinación del programa a diferentes municipios del valle cauca, el transporte debe de esperar la finalización de participación de cada disciplina deportiva en la sede que realizo el recorrido, para volver a regresarlos a su origen de recogida además debe de realizar un recorrido a recoger a varios deportistas, especialmente en la ciudad de Cali, los recorridos son determinados por el encargado de la solicitud, en algunas disciplinas deportivas se debe de dejar la delegación y recogerlos al día siguiente o el día coordinado con el operador, puesto que algunas disciplinas deportivas se quedan en la sede donde se derrollará la competencia.

3. Aspectos Generales del Mercado

3.1 Aspectos económicos

De acuerdo con las proyecciones presentadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial, tras dos años y medio de la pandemia y a pesar de las nuevas mutaciones del virus Covid-19, la incesantes pérdidas de vidas humanas, se cuenta con una perspectiva positiva frente a la evolución constante de las vacunas que han reducido los síntomas y muertes de manera significativa, no obstante, existe nuevos brotes de manera cíclica pero que han ido controlando. Según la perspectiva de la economía mundial a julio 2022 del Fondo Monetario Internacional (FMI), la recuperación titubeante 2021 ha venido seguida de una evolución cada vez más lúgubre en 2022, a causa de los riesgos que comenzaron a materializarse. Durante el segundo trimestre de este año, el producto mundial se contrajo, debido a la desaceleración de China y Rusia, mientras que el gasto de los

hogares en Estados Unidos no alcanzó las expectativas. Varios shocks han sacudido una economía mundial ya debilitada por la pandemia: una inflación superior a lo previsto en todo el mundo —sobre todo en Estados Unidos y las principales economías europeas— que ha provocado el endurecimiento de las condiciones financieras; una desaceleración peor de lo previsto en China, consecuencia de los brotes de la COVID-19 y los confinamientos, y las nuevas repercusiones negativas de la guerra en Ucrania.

Como se menciona en el informe de perspectivas económicas, según el pronóstico de base, el crecimiento se reducirá de 6,1% del año pasado a 3,2% en 2022, un descenso de 0,4 puntos porcentuales con respecto las estimaciones realizadas en abril de 2022 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). El crecimiento inferior registrado a principios del año, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares y una política monetaria más restrictiva provocaron una revisión a la baja de 1,4 puntos porcentuales en Estados Unidos. En China, los nuevos confinamientos y el agravamiento de la crisis del sector inmobiliario han obligado a revisar a la baja el crecimiento en 1,1 puntos porcentuales, con importantes repercusiones a escala mundial. Por su parte, en Europa, las significativas rebajas son un reflejo de las repercusiones de la guerra en Ucrania y el endurecimiento de la política monetaria. La inflación mundial se ha revisado al alza debido a los precios de los alimentos y la energía y los persistentes desequilibrios entre la oferta y la demanda, y se prevé que este año se sitúe en 6,6% en las economías avanzadas y 9,5% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, es decir, revisiones al alza de 0,9 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente. En 2023, se espera que la política monetaria desinflacionaria comience a hacer mella y el crecimiento del producto mundial sea de tan solo 2,9%.

En un escenario donde los riesgos latentes sobre nuevos brotes de Covid-19, continuidad de la guerra, entre otros aspectos, estiman que la inflación aumente todavía más y el crecimiento mundial se reduzca hasta 2,6% y 2,0% en 2022 y 2023, respectivamente, situaría el crecimiento en el 10% inferior de los resultados registrados desde 1970.

Por otra parte, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) volvió a recortar su pronóstico de crecimiento global y ahora estima que el Producto Interno Bruto mundial alcanzará un 3% en 2022, una rebaja de 1,5 puntos porcentuales con respecto a una proyección realizada en diciembre.

“La invasión de Rusia en Ucrania, junto con los cierres en las principales ciudades y puertos de China debido a la política de cero covid, ha generado un nuevo conjunto de impactos adversos”, dijo la organización de la buenas prácticas con sede en París en su última perspectiva económica. Para el próximo año, la OCDE también recortó su pronóstico de crecimiento. Lo rebajó de 3,2% a 2,8%, ya que el impacto económico y social de la guerra es especialmente fuerte en Europa, y

muchos de los países más castigados son europeos, lo que se explica por la elevada exposición de la región a través de las importaciones de energía y los flujos de refugiados.

Gráfico No. 1: Proyecciones PIB mundial año 2021, 2022 y 2023 (FMI)

Últimas proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

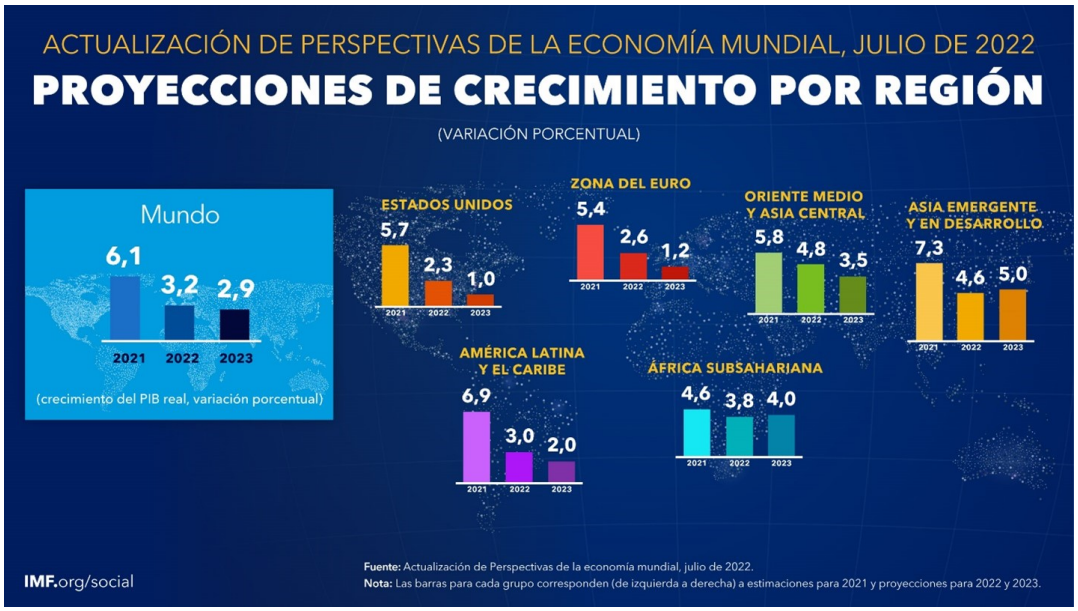
(PIB real, variación porcentual anual)	2021	PROYECCIONES 2022	2023
Producto mundial	**6,1**	**3,2**	**2,9**
Economías avanzadas	**5,2**	**2,5**	**1,4**
Estados Unidos	5,7	2,3	1,0
Zona del euro	5,4	2,6	1,2
Alemania	2,9	1,2	0,8
Francia	6,8	2,3	1,0
Italia	6,6	3,0	0,7
España	5,1	4,0	2,0
Japón	1,7	1,7	1,7
Reino Unido	7,4	3,2	0,5
Canadá	4,5	3,4	1,8
Otras economías avanzadas	5,1	2,9	2,7
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	**6,8**	**3,6**	**3,9**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7,3	4,6	5,0
China	8,1	3,3	4,6
India	8,7	7,4	6,1
ASEAN-5	3,4	5,3	5,1
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6,7	-1,4	0,9
Rusia	4,7	-6,0	-3,5
América Latina y el Caribe	6,9	3,0	2,0
Brasil	4,6	1,7	1,1
México	4,8	2,4	1,2
Oriente Medio y Asia Central	5,8	4,8	3,5
Arabia Saudita	3,2	7,6	3,7
África subsahariana	4,6	3,8	4,0
Nigeria	3,6	3,4	3,2
Sudáfrica	4,9	2,3	1,4
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	7,0	3,5	3,8
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,5	5,0	5,2

Fuente: FMI, *Actualización de Perspectivas de la economía mundial*, julio de 2022.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2021/2022 comienza en abril de 2021. En la Actualización del informe WEO de julio de 2022, las proyecciones de crecimiento para India son 7,4% en 2022 y 5,3% en 2023 en base al año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org





Fuente: FMI, julio 2022.

Gráfico No. 2: Proyecciones PIB mundial año 2019 al 2024 (Banco Mundial)

	2019	2020	2021e	2022f	2023f	2024f
Mundo	**2.6**	**-3.3**	**5.7**	**2.9**	**3.0**	**3.0**
Economías avanzadas	**1.7**	**-4.6**	**5.1**	**2.6**	**2.2**	**1.9**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.8**	**-1.6**	**6.6**	**3.4**	**4.2**	**4.4**
Asia oriental y el Pacífico	5.8	1.2	7.2	4.4	5.2	5.1
Europa y Asia central	2.7	-1.9	6.5	-2.9	1.5	3.3
América Latina y el Caribe	0.8	-6.4	6.7	2.5	1.9	2.4
Oriente Medio y Norte de África	0.9	-3.7	3.4	5.3	3.6	3.2
Asia meridional	4.1	-4.5	7.6	6.8	5.8	6.5
África al sur del Sahara	2.6	-2.0	4.2	3.7	3.8	4.0

Fuente: Banco Mundial, julio 2022.

3.1.1. Análisis Económico a Nivel Nacional

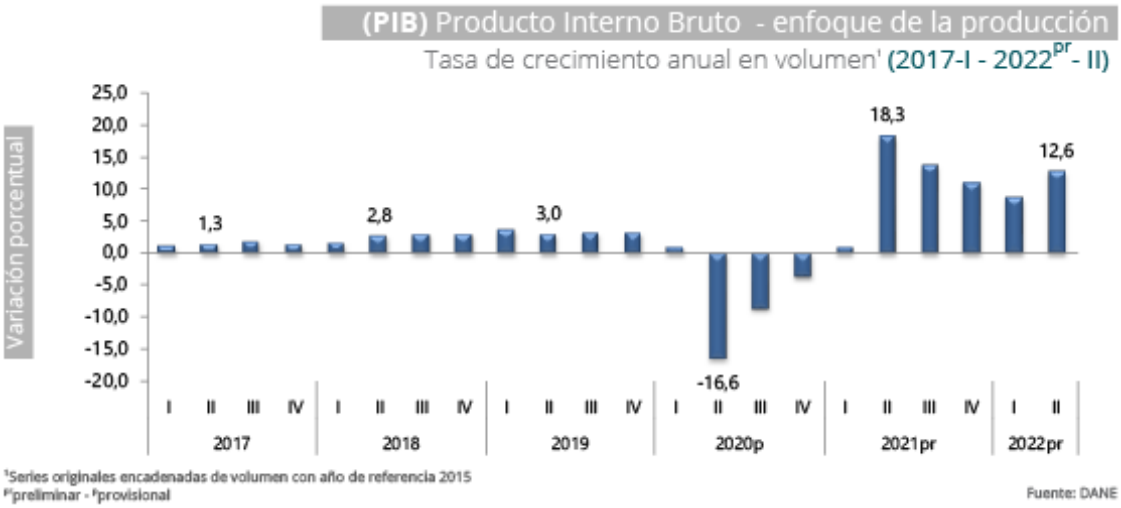
A su vez, es clave revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas que jalonan su desarrollo. Las variables analizadas fueron las siguientes: Producto Interno Bruto (PIB), inflación, Índice de Precios al Consumidor y el comportamiento del salario mínimo mensual legal vigente. Seguido a este análisis se revisará la dinámica del sector objeto del proceso.

- **Producto Interno Bruto (PIB)**

Dado la conyuctura económica derivada por el Covid-19, es importante tener una perspectiva económica desde el año 2020, para ver la evolución esperada del año 2022. Según del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto decreció 6,8% en el año 2020 respecto al año 2019, donde las actividades que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida decrecieron en un 15,1% (es decir, un -3,0 puntos porcentuales a la variación anual). La explotación de minas y carteras decreció 15,7% (-1.0 puntos porcentuales a la variación anual).

Sin embargo, para el año 2022 la perspectiva económica ha mejorado de manera sustancial. Según datos entregados por el DANE, El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia para el segundo trimestre del 2022 (abril - junio) fue de 12,6 %. Los tres sectores que más aportaron al PIB fueron comercio, mantenimiento transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida (4,4 puntos porcentuales - pps), industria manufacturera (2,5 pps) y administración pública, defensa, educación y salud (1,6 pps). Juntos aportaron 8,4 pps. Por mes, mayo fue el que más aportó, con 5,6 pps. El segundo fue abril, con 4 pps, y cerró junio, con 3 pps. En cuanto al dato para el primer semestre de 2022, este fue de 10,6 %. Y se revisó el PIB del primer trimestre, pasando de 8,5 % a 8,6 %. Si bien las 12 ramas de actividad que mide el Dane tuvieron crecimientos positivos, las variaciones menos notorias se dieron en el sector agropecuario (1 %) y la explotación de minas y canteras (0 %). Las actividades inmobiliarias reportaron un PIB sectorial de 1,9 %.

Gráfico No. 3: Tasas de crecimiento anual del PIB 2022 (Segundo trimestre)



Fuente: DANE DSCN – 16 de agosto de 2022.

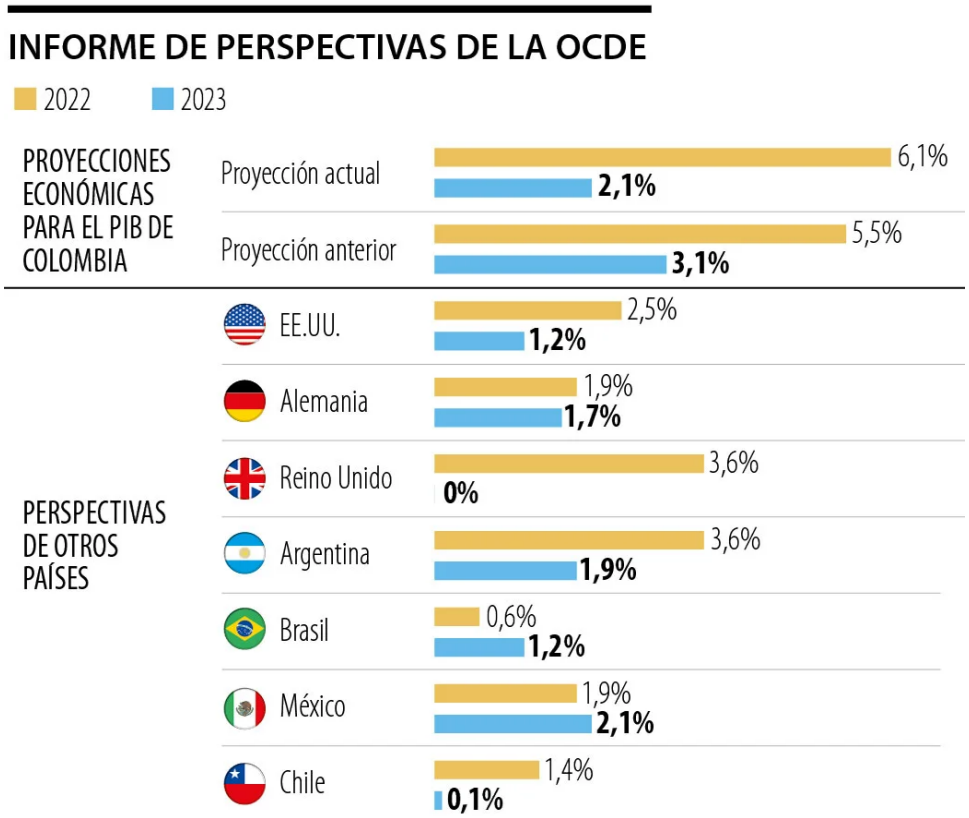
Por su parte, la OCDE en junio 2022 había mejorado 0,6 puntos porcentuales a 6,1% su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto de Colombia en 2022, en comparación con un 5,5% pronosticado en diciembre del año 2021. ara el próximo año, la OCDE recortó este miércoles su pronóstico de crecimiento a 2,1% desde un 3,1% proyectado en su anterior previsión.

El organismo destacó que en Colombia el consumo privado es el principal motor de la recuperación de la crisis por la pandemia, que ha impulsado el empleo gradualmente.

"Los sólidos precios de las materias primas han mejorado los términos de intercambio y respaldan los resultados fiscales, en un contexto de aumento de la demanda externa", asegura la Ocde en su informe.

Agrega que la inflación en el país ha aumentado muy por encima del objetivo del Banco de la República, impulsada inicialmente por los precios de los alimentos y la energía, que han afectado especialmente a los hogares de bajos ingresos. "Más recientemente, sin embargo, las presiones inflacionarias se han generalizado cada vez más", dice la OCDE.

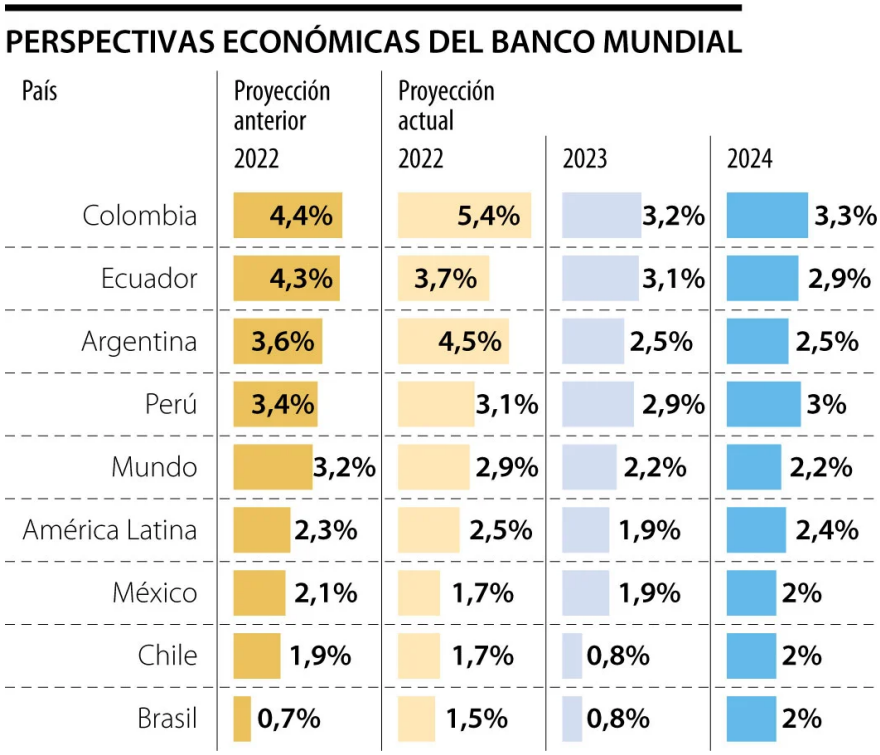
Gráfico No. 4: Proyecciones de crecimiento de Colombia frente a otros países (junio 2022) - OCDE



Fuente: Banco Mundial – junio de 2022.

Por su parte, El Banco Mundial pronosticó en junio de 2022 que el Producto Interno Bruto de Colombia crecerá un 5,4% para el año 2022. Sin embargo, espera que la economía colombiana se ralentice a un ritmo de 3,2% en 2023 y de 3,3% en 2024.

Gráfico No. 5: Proyecciones de crecimiento de Colombia frente a otros países (junio 2022) – Banco Mundial



Fuente: Banco Mundial – junio de 2022.

❖ Inflación e Índice de precios al consumidor IPC

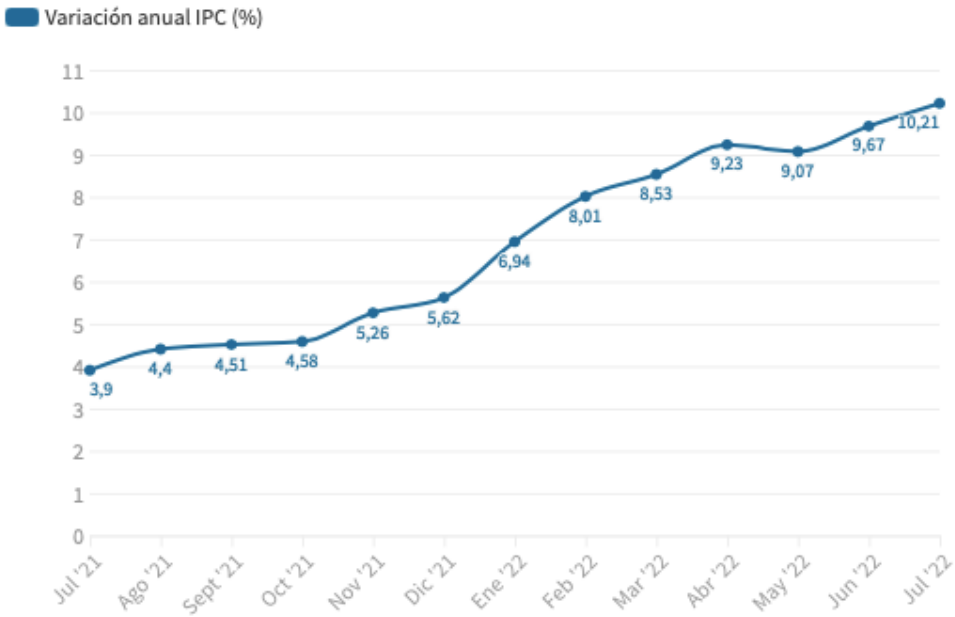
Gráfico No. 6: Comportamiento IPC Colombia – año 2022 a julio 2022

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,81	0,32	7,96	3,47	10,21	3,97

Fuente: DANE, julio 2022.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló que durante julio de 2022 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,81%. En el mismo mes de 2021, el indicador se situó en 0,32%. Este resultado implica que la inflación anual a corte de julio de 2022 se sitúa en 10,21%, un resultado evidentemente mayor frente al 3,97% que registraba en el mismo periodo de 2021.

Gráfico No. 7: Inflación anual julio 2021-2022



Fuente: DANE, El Espectador. julio 2022.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas registraron una variación mensual de 1,17 %, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En julio de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases azúcar y otros endulzantes (6,00 %), cebolla (5,51 %) y frituras: papas fritas, chitos, maizitos, patacones, besitos, etc (5,18 %). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate (-17,31 %), papas (-7,57 %) y zanahoria (-4,84 %).

Por otro lado, el pollo y la carne de res aportan 6 puntos básicos a la inflación mensual que se explica por los altos costos de los concentrados para los animales. Mientras que las mayores disminuciones de precios en la comida estuvo a cargo del tomate y la papa que sumaron 8 puntos básicos negativos.

Durante julio, comparado con el mismo mes de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases yuca para consumo en el hogar (141,72 %), plátanos (75,60 %) y cebolla (64,21 %). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: concentrados para preparar refrescos (1,96 %), panela (2,17 %) y dulces, confites, caramelos (6,63 %).

❖ Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,6% y 10%, respectivamente.

Tabla 1: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2010-2022.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2010	515.000	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021

Fuente: Ministerio del Trabajo – enero 2022.

3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector

El deporte en Colombia desde una mirada de gobierno ha traído un impacto positivo en los últimos años, donde se ha realizado una importante inversión creciente en diferentes rubros como motor del desarrollo y el fomento deportivo por parte del Gobierno. Para el año 2018 se implementó una inversión de alrededor de $551 mil millones de pesos, divididos entre infraestructura deportiva y

recreativa, formación y preparación de deportistas, fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, transferencias y el fortalecimiento de la gestión de sector, entre otros, siendo una cifra creciente en los años siguiente. Para el 2022, se aprobó un presupuesto para el deporte de 882 mil millones de pesos asegurados, con los que completará una inversión de 2.4 billones de pesos en el cuatrienio. A su vez, existe una complementariedad en la financiación y participativa del deporte entre el sector público y privado.

Dentro de los programas de inversión social que más se presentan en Colombia relacionados al deporte, están los de infraestructura lúdica, de juegos y recreación, desarrollo deportivo, convenios, apoyo a la actividad física, inspección, vigilancia, y eventos, entre otros.

Desde el Ministerio del Deporte, se asignó para el Plan de Desarrollo un presupuesto de 10,5 Billones de pesos para la búsqueda de mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales, donde se buscaría un mejoramiento de la calidad de los escenarios deportivos, al igual que el potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Resaltando la importancia del desarrollo de eventos deportivos recreativos y de competición que se enmarcan como motor de ejecución del deporte en el país, es claro y relevante que en dichos espacios se lleve a cabo una correcta logística (sus servicios y elementos asociados), asegurando tanto los espacios como los elementos necesarios para cumplir con los objetivos planteados en la ley del deporte, el Plan de Desarrollo nacional, departamental y, en especial, los objetivos a nivel municipal. Por ejemplo, en Panamericanos Junior, que se realizó desde el 25 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2022 en el Valle del Cauca, Cali, con diferentes subsedes como Jamundí, se destinó alrededor de 57.250 millones de pesos para su organización.

Por consiguiente, se entrelazan diferentes necesidades para cumplir con lo mencionado anteriormente, y se convierte en una oportunidad de brindarle apoyo a los deportistas en competencia desde la parte logística como transporte requerida para el evento. El sector de servicios enfocados en la logística y transporte está integrado por el conjunto de personas naturales y/o jurídicas, que prestan sus servicios a las Entidades del Estado, que incluyan los servicios de: catering, distribución de materiales, servicios de transporte y herramientas necesarias en eventos o espacios relacionados con evento de cualquier magnitud.

De acuerdo con el objetivo del presente proceso contractual, los servicios requeridos por el IMDERE se ubican en el sector de servicios (terciario de la economía) conformado en su mayoría por empresas operadores de eventos, servicios logístico servicios de transporte marítimo, terrestre y aéreo.

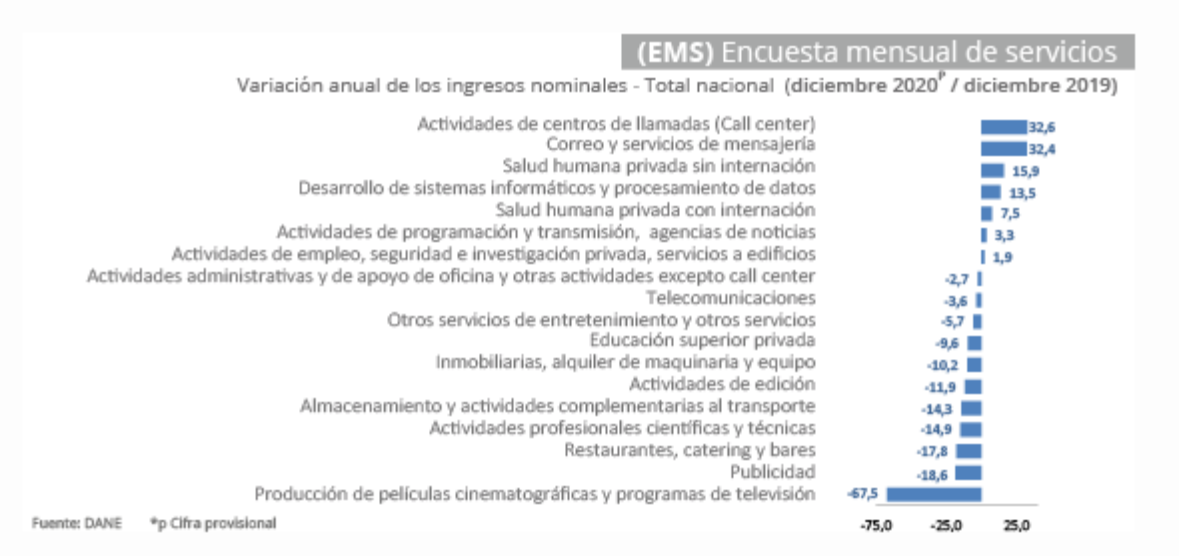
El sector logístico se ha caracterizado por una serie de factores como lo son la fuerte tendencia a la globalización (amplia competencia, variedad de empresas nacionales y de exterior, servicios personalizados a distancia, etc) que conlleva a exigir al mercado a la presentación de nuevos y mejores servicios de manera constante, la consolidación de alianzas, funciones y adquisiciones entre las organizaciones, la necesidad de tener mejores niveles de servicio hacia los clientes y la búsqueda en la reducción de los costos logísticos y de transporte, entre otros elementos.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Cali, un operador logístico se entiende como "Aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías). El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico".

Actualmente, el sector de servicios general en Colombia compone más del 50% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

Según la Encuesta Mensual de Servicios, realizada por el DANE para diciembre de 2020, doce de los once (11) subsectores de servicios presentaron variación negativa en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2019 (Ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Encuesta Mensual de Servicios, variación anual de los ingresos nominales diciembre de 2020.

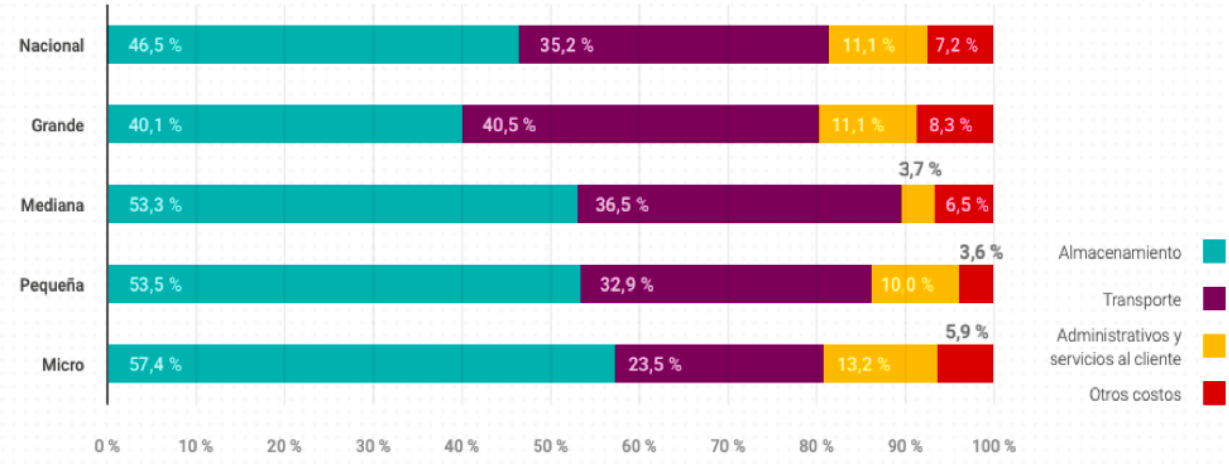


Es importante señalar que una empresa en Colombia destina, en promedio, 13,5% de sus ingresos a los costos logísticos y operaciones de comercio doméstico o exterior (Encuesta Nacional Logística, 2018), por lo cual es necesario realizar una evaluación interna dentro de las entidades y analizar si es mejor minimizar los costos mediante la tercerización del servicio y/o la realización de los mismos mediante la propia entidad.

Aunando en el aspecto logístico, se entiende por operador o prestador de servicios logísticos, a entidades que realizan algunos servicios especializados como: almacenamiento, gestión de inventarios, transporte y distribución o aquellas que integran la prestación de servicios especializados para la cadena de abastecimiento adaptados a las necesidades específicas de cada cliente. Por lo cual, cumplen la función de satisfacer una necesidad que el cliente o contratante delega por no estar inmersa dentro de sus funciones misionales y/o porque no tiene la capacidad y experiencia para la prestación de servicios logísticos.

Por lo anterior, es fundamental tener presente todos los costos en los que se va a incurrir en la prestación del servicio como lugar, transporte y en general todos los factores que hacen posible que un evento cumpla con el objetivo para el cual fue convocado. Para ello, es necesario que se tengan en cuenta todos los imprevistos, pues según las cifras presentadas en la Encuesta Nacional de Logística, realizada por el Departamento Nacional de Planeación para el 2018, uno de los mayores costos logísticos es el almacenamiento y el transporte (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6. Componentes del costo logístico por tamaño de empresa.



Fuente: Encuesta Nacional Logística, 2018.

Siendo las empresas micro, las que mayor coste de almacenamiento presentan y las empresas grandes, las de mayor coste de transporte. Por lo cual, son rubros relevantes a tener en cuenta en el momento de la contratación, pues es indispensable proyectar de forma oportuna y correcta las necesidades, los costes y las actividades que se necesitan para cumplir con lo pactado, al igual que el tiempo de ejecución de cada actividad y/o su preparación.

El Ministerio de Educación (2020) clasifica, según la especialidad logística, de la siguiente manera a los servicios prestados:

Gráfica 7. Segmentación operadores logísticos

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

De manera específica, el transporte terrestre es uno de los más representativos del sector de logística y transporte movilizando a millones de pasajeros año tras año, movilizando un 88% más de pasajeros que el transporte aéreo. Recientemente se firmó un pacto por la reactivación del sector del transporte intermunicipal tras las medidas restrictivas de confinamiento dadas en el año 2020, con el cual se pretende recuperar el 90% de la operación de las tres terminales de Bogotá al 31 de diciembre del 2021, lo que significaría pasar de 27.000 a 42.000 pasajeros diarios. A raíz de este acuerdo, se ha permitido incrementar el aforo del transporte público al 100% para las ciudades con una ocupación UCI inferior al 85% y hasta el 70% para las demás ciudades. Esto ha permitido aliviar los costos operativos y ha significado que entre enero y marzo de 2021 se movilizaran 13,3 millones de pasajeros, lo cual representa un 38% de lo registrado en 2019.

Hay grandes desafíos para el sector debido a una mayor competencia por las bajas tarifas de los tiquetes aéreos y la llegada de tres nuevas aerolíneas de bajo costo a Colombia: Ultra Air, y las mexicanas Viva Aerobus y Volaires. Por otro lado, se estima una mayor reactivación del sector para el segundo semestre del 2021, a medida que avance el plan de vacunación.

Dada a la situación por el covid-19, frente a los transporte intermunicipales, los cálculos del sector señalan que las pérdidas son millonarias. Mauricio Atuesta, vocero para el oriente del país del Movimiento Nacional de Empresarios del Transporte Intermunicipal y gerente general de Copetrán —empresa de transporte que funciona en el 70 % del territorio nacional—, dice que “hemos

dejado de transportar a más de dos millones y medio de pasajeros" en el año 2020. Atuesta agrega que a escala nacional son cerca 40.000 propietarios con deudas pendientes, por lo que la reactivación, si bien es positiva, puede no ser suficiente. "Vamos a cumplir con el distanciamiento social, por lo que los vehículos podrán viajar con el 50 % de capacidad, para mantener un metro de distancia entre los pasajeros". La posibilidad de circular y transportarse de un lugar a otro es un presupuesto para el goce de otros varios derechos fundamentales, como el derecho a la educación, al trabajo, deporte o a la salud. La pandemia generada por el coronavirus ha causado un gran impacto en el sector transporte. Por ejemplo, la demanda del transporte de pasajeros por carretera ha disminuido en más de un 95% a junio de 2020 frente al mismo periodo del año anterior.

La Cámara de Transporte Terrestre de Pasajeros de la Andi informó hacía marzo de 2021 que en dicho mes hubo una recuperación del 78,5 por ciento en la movilización de pasajeros por todo el país, con 4,2 millones de personas hasta esa fecha, comparado con el 2020. Para marzo de 2020 el país llevaba días de cuarentena nacional por la pandemia del covid-19 que recién llegaba. "Pese a que la cantidad de pasajeros movilizados en lo corrido de marzo de 2021 representa solo el 39 por ciento de lo logrado en ese mes en 2019, se evidencian signos de recuperación tanto en la intención de viaje como del sector, el cual genera más de 124 mil empleos formales en las 49 terminales de transporte que existen en el país", explicó la Andi.

El reporte indica que para el cierre de 2020 se llegó a un 34 por ciento de capacidad instalada, pero explicaron que para 2021, encuentran signos de reactivación. En enero de 2021, por ejemplo, cerraron con 41 por ciento de capacidad y movilizaron a más de 4,6 millones de pasajeros. Para febrero movilizaron aún más pasajeros y llegaron al 50 por ciento de los movilizados en 2020.

"Observando el comportamiento que ha tenido marzo 2021, el sector muestra cifras de recuperación llegando a una operación del 78,5 por ciento con respecto al mismo mes en el 2020", dijo Hernando Tatis, director de la Cámara de Transporte Terrestre de Pasajeros de la entidad. Además especificaron que para lo corrido del año han movilizado 13,3 millones de pasajeros en Colombia, un 38 por ciento de lo registrado en los primeros meses de 2019 y el 52 por ciento del mismo periodo en 2020. Finalmente dijeron que están cumpliendo con las medidas y protocolos de bioseguridad, por lo que agradecen a los pasajeros que confían en ellos.

El gremio del transporte de pasajeros terrestre mantiene altas expectativas para la temporada de fin de año 2021, en especial después de los buenos resultados que dejó la semana de receso. Sin embargo, las cifras de 2021 no son del todo alentadoras: los cálculos del Consejo Superior de Transporte revelan que este año se ha movilizado por vía terrestre el 65 % de los pasajeros que se registraban antes de pandemia (2019).

La reactivación del transporte terrestre de pasajeros se inició en septiembre del 2021, después de casi dos meses de pruebas piloto. Si bien las actividades se retomaron hace meses, son varios los retos que persisten y las solicitudes del sector para seguir avanzando.

De acuerdo con las cifras del Consejo Superior de Transporte (CST), en el anterior trimestre de 2021 (entre julio y septiembre) 18.683.000 pasajeros se movilizaron en Colombia, cifra que representa un aumento del 284,5 % respecto al 2020, pero una disminución del 42,91 % frente a 2019, antes de la pandemia. Los destinos con mejor desempeño son Cundinamarca, Boyacá, Santander y el Eje Cafetero. A su vez, y de manera más alentadora, según formó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su reporte de mercado laboral del mes de septiembre de 2021, la población ocupada octubre de 2021 fue 21,7 millones de ocupados, lo que implica un crecimiento de 1,5 millones de personas que ingresan a la ocupación, o la creación de 1,5 millones de empleos frente a las cifras de septiembre de 2020. De acuerdo con la entidad, entre los sectores y actividades que más impulsaron la recuperación de los empleos en ese mes están las actividades de limpieza, en el que se recuperaron 177.000 empleos en septiembre, y justamente también fue el principal propulsor del mercado laboral en agosto, las actividades de restaurantes, cafeterías y servicios móviles de comidas, con 138.000 puestos de trabajo, y la administración del estado, con 117.000 trabajadores adicionales frente a septiembre de 2020.

También se destaca el rol de elaboración de productos alimenticios, comercio al por menor, expendio de bebidas alcohólicas, construcción de edificios y transporte terrestre, sector específico analizado en este documento.

Por otro parte, el subsector de transporte terrestre representa un 68,5% del total del PIB del sector en el país. Por su parte, el subsector de transporte aéreo representa el 13.89% del total del PIB. El servicio de transporte público es el tipo de servicio que más influye en el crecimiento del sector. De acuerdo con el IGC (Índice de Competitividad Global), Colombia se ubicó en el puesto 57 entre 141 economías del mundo. En cuanto al componente de infraestructura, Colombia se encuentra en la posición mas baja en calidad de carreteras, con un puntaje de 3,4. En cambio, la conectividad aeroportuaria se encuentra en la posición 31 a nivel mundial, con un puntaje de 144 sobre 200.

En el primer semestre del 2022, se transportaron 45.362.479 personas por las carreteras del país y en 2019 se movilizaron 71.319.950 pasajeros terrestres, lo que equivale al 63,3% de lo que se transportó en ese mismo periodo de prepandemia.

Sin embargo, aunque aún hay un largo camino por recorrer, en la senda del crecimiento, estas cifras entre enero y junio de 2022 se evidenció un crecimiento en la cantidad de pasajeros del transporte terrestre frente al mismo periodo del año pasado cuando se movilizaron 25.715.756 personas por las vías del país. Lo anterior significó un incremento del 76,4%.

Al respecto, Hernando Tatis, director de la Cámara de Transporte de Pasajeros de la Andi destacó este balance.

“El 2022 ha sido bastante positivo para el transporte terrestre de pasajeros y seguimos viendo que las personas continúan confiando en este servicio y lo prefieren. Las cifras del primer semestre de 2022 casi doblan las de 2021, lo cual evidencia un crecimiento significativo que esperamos se continúe consolidando en el segundo semestre", señaló Tatis.

En este año, las rutas con mayor frecuencia fueron Bogotá-Sogamoso con 277.637 pasajeros, Sogamoso - Bogotá con 199.296 y Villavicencio - Bogotá con 195.038. La Andi además indicó la preferencia de los colombianos por usar transporte terrestre (80%) versus sector aéreo (20%).

Por consiguiente, existe una distribución idónea de empresas del sector terciario para transporte terrestre con augue de recuperación en medio de una sector de transporte específico donde se están implementando estratégicas de recuperación económica dadas por el gobierno y por los gremios relacionados, lo que asegura una dinámica de oferta constante de transporte a precios competitivos que cubran con las necesidades generales como específicas que el IMDERE espera contratar, según el presente objeto de este estudio, asegurando un proceso idóneo y eficiente, teniendo en cuenta las cifras y características del sector analizado para establecer las condiciones y los tiempos de ejecución necesarios.

3.2 Aspectos Técnicos

De conformidad con los intereses de funcionamiento del IMDERE, y teniendo en cuenta la necesidad de suministrar el servicios de transporte terrestre que son objeto de esta convocatoria, se hace necesario indicar que se trata de una contratación por mínima cuantía, la cual consta de los siguientes productos a ser entregados:

Las condiciones técnicas son las siguientes:

Ruta	Item	Descripción	Cantidad

Jamundí-Buenaventura-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2
Jamundí-Cali-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2
Jamundí-Cali-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil, amigable para transportar personas con movilidad reducida y/o con situación de discapacidad	2
Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2
Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 40 personas de operación nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 40 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil	2

Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil, amigable para transportar personas con movilidad reducida y/o con situación de discapacidad	4
Jamundí-Florida-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	6
Jamundí-Pradera-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil	6
Jamundí-Pradera-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2
Jamundí-Yumbo-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	3
Jamundí-Yumbo-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil	1

4. Análisis de la Demanda

En esta sección la información de la demanda permite que el IMDERE recopilé información histórica sobre procesos contractuales convocados y celebrados por diferentes entidades gubernamentales de orden nacional y territorial. Es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas por la IMDERE, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, entre ellas los amparos solicitados y el valor asegurado.

A continuación, presenta la información consultada para este fin:

Tabla No. 2: Relación de contratos

Año	Entidad	Modalidad	Objeto	Plazo de ejecución	Valor	Link del proceso
2021	Gobernación del Cauca	Contratación mínima cuantía	Prestar el servicio de transporte terrestre de pasajeros a todo costo para la ejecución del proyecto actualización del inventario vial de la red terciaria, reporte al sinc y formulación del plan vial municipal de los municipios de Almaguer, Argelia, Balboa, Buenos Aires, Florencia y Sotará del departamento del Cauca	30 días	$29.250.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1905413&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
2021	Municipio de Neiva	Contratación mínima cuantía	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial a todo costo con el fin de apoyar las actividades misionales del programa de alumbrado público en el marco de la Moderni	5 meses	$40.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1853745&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
2021	Departamento de policía Cesar - Área de Sanidad	Contratación mínima cuantía	Prestación del servicio por concepto de suministro de tiquetes para transporte terrestres a los funcionarios, usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en la unidad prestadora de salud Cesar del departamento de policía Cesar	120 días	$ 20.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1737121&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=

Año	Entidad	Modalidad	Objeto	Plazo de ejecución	Valor	Link del proceso
						es&currentCulture=es
2020	Instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibague	Contratación mínima cuantía	Contratar el servicio integral de transporte terrestre continuo, con el fin de trasladar personal, materiales y herramientas del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibague - Imdri	3 meses	$ 14.550.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1475614&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
2020	Comando aéreo de combate no. 1	Contratación mínima cuantía	Servicio de transporte terrestre en rutas nacionales e intermunicipales, para el desplazamiento del personal militar y civil orgánico del cacom-1 y personal de conscriptos aspirantes a prestar el servicio militar en la FAC en cumplimiento de comisiones del servicio, cursos, traslados y licenciamientos del personal de soldados de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en ella y demás rutas nacionales que se requieran	165 días	$40.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1431193&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
2019	Fiscalía General de la Nación regional nororiental	Contratación mínima cuantía	Prestación del servicio de transporte terrestre nacional y urbano para la fiscalía general de la nación subdirección regional de apoyo nororiental	270 días	$ 25.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7818870&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
2021	Central administrativa y contable - Cenac - Bucaramanga	Contratación mínima cuantía	Suministro de pasajes para el servicio de transporte terrestre nacional de pasajeros con destino al personal de las unidades que centraliza administrativamente la central administrativa y contable de Bucaramanga o que le son asignadas	30 días	$50.102.400	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1879236&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SECOP I y II- 2022.

5. Análisis de la Oferta

Para dar cumplimiento a la necesidad requerida se debe tener en cuenta los servicios ofrecidos en el mercado por parte de diferentes empresas que suministran sillas plásticas que son objeto del presente proceso. El el servicios de transporte terrestre por el IMDERE - Jamundí, son suministrados por diferentes empresas legalmente establecidas en Colombia, entre ellos, se encuentran:

- T.E.Y. S.A.S.
- Alianza S.A.S.

Las cuales fueron empresas que respondieron de manera satisfactoria al proceso de cotización y estudio de la oferta para suministrarte servicios de transporte terrestre de donde se tomó el valor estimado del presupuesto.

6. Valor Estimado

Para establecer el valor estimado del presupuesto del proceso contractual, se realizó un estudio de mercado, solicitando cotizaciones a diferentes empresas que suministran el servicios de transporte terrestre, de acuerdo con el entorno propio del sector, según los análisis de precios unitarios y las especificaciones técnicas exigidas por el IMDERE. Se debe tener en cuenta que se tomó los valores unitarios del servicios de transporte terrestre y se estimó con las cantidades finales establecidas. Se tiene:

Tabla No. 3: Estudio de mercado – Valores unitarios y totales de cotizaciones

Ruta	Item	Descripción	Cantidad	Alianza S.A.S		T.E Yumbo	
				Valor Recorrido Con IVA	Subtotal con IVA	Valor Recorrido Con IVA	Subtotal con IVA
Jamundí-Buenaventura-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000	$ 1.700.000	$ 3.400.000

Jamundí-Cali-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2	$ 600.000	$ 1.200.000	$ 500.000	$ 1.000.000
Jamundí-Cali-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil, amigable para transportar personas con movilidad reducida y/o con situación de discapacidad	2	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 400.000	$ 800.000
Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2	$ 750.000	$ 1.500.000	$ 650.000	$ 1.300.000
Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 40 personas de operación nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 40 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante,	2	$ 850.000	$ 1.700.000	$ 750.000	$ 1.500.000

		seguro de responsabilidad civil					
Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil, amigable para transportar personas con movilidad reducida y/o con situación de discapacidad	4	$ 600.000	$ 2.400.000	$ 550.000	$ 2.200.000
Jamundí-Florida-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	6	$ 850.000	$ 5.100.000	$ 750.000	$ 4.500.000
Jamundí-Pradera-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil	6	$ 850.000	$ 5.100.000	$ 750.000	$ 4.500.000

Jamundí-Pradera-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2	$ 950.000	$ 1.900.000	$ 850.000	$ 1.700.000
Jamundí-Yumbo-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	3	$ 850.000	$ 2.550.000	$ 750.000	$ 2.250.000
Jamundí-Yumbo-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil	1	$ 750.000	$ 750.000	$ 650.000	$ 650.000
Subtotal				$ 26.800.000		$ 23.800.000	

Tabla No. 4: Estudio de mercado – Valores promedios unitarios y totales promedio del mercado

Ruta	Item	Descripción	Cantidad	Promedios de mercado	
				Valor promedio unitario con IVA	Valor total promedio con IVA
Jamundí-Buenaventura-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2	$ 1.750.000	$ 3.500.000

Jamundí-Cali-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2	$ 550.000	$ 1.100.000
Jamundí-Cali-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil, amigable para transportar personas con movilidad reducida y/o con situación de discapacidad	2	$ 450.000	$ 900.000
Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2	$ 700.000	$ 1.400.000
Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 40 personas de operación nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 40 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil	2	$ 800.000	$ 1.600.000
Jamundí-Candelaria-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil, amigable para transportar personas con movilidad reducida y/o con situación de discapacidad	4	$ 575.000	$ 2.300.000
Jamundí-Florida-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	6	$ 800.000	$ 4.800.000
Jamundí-Pradera-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil	6	$ 800.000	$ 4.800.000
Jamundí-Pradera-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	2	$ 900.000	$ 1.800.000
Jamundí-Yumbo-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte Intermunicipal para 30 personas de operación Nacional	Servicio de transporte de operación nacional con capacidad para 30 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante seguro de responsabilidad civil	3	$ 800.000	$ 2.400.000
Jamundí-Yumbo-Jamundí	Servicio de ruta con recorrido transporte intermunicipal para 20 personas de operación Nacional	Servicio de transporte intermunicipal de operación nacional con capacidad para 20 pasajeros en acomodación individual, con sillas reclinables y altas, espacio para equipaje; modelos 2014 en adelante, seguro de responsabilidad civil	1	$ 700.000	$ 700.000

Subtotal	$	25.300.000

	Promedio unitario con IVA	Promedio total con IVA
Suministro de transporte terrestre	$26.800	$23.800.00

Promedio del mercado de suministro de transporte terrestre	$25.300.00

Valor total estimado	$25.300.000

En conclusión, se recibió la cotización de acuerdo con los requerimientos del IMDERE por un valor de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.300.000), INCLUIDO IVA y los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, tasas, contribuciones y demás impuestos que le sean aplicables.

7. Conclusiones

Después de analizar la información compilada en este documento se presentan las siguientes conclusiones:

- Existe un número considerable de empresas (tanto personas jurídicas como personas naturales) que ofrecen servicios para suministrar transporte terreste, legalmente establecidas en Colombia, tomando la cotización de dos empresas legalmente constituidas para tener el valor del mercado para efecto de este proceso de contratación.

- Se estima un plazo de ejecución del contrato es hasta el 17 de NOVIEMBRE de 2022, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con un presupuesto oficial hasta en la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.300.000), incluidos todos costos directos o indirectos, los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación.

- El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" pagará al CONTRATISTA cuotas parciales conforme a los servicios de transporte efectivamente realizados atendiendo las especificaciones técnicas y en las fechas establecidas y con el recibido a satisfacción por parte del supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura.

- En virtud de lo anterior, el Contratista deberá otorgar las siguientes Garantías a favor del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" Nit 800.188.421-7, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la aceptación de la oferta, garantía única de acuerdo

con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, que ampare los siguientes riesgos:

- Cumplimiento del contrato: *De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7. y artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.*

- Calidad de los bienes y servicios: De conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.3.1.7. y con el artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir póliza de garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual plazo contrato y seis (06) meses más.
- **Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual: Por eventuales reclamaciones derivadas de responsabilidad que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista en cuanto equivalente a 200 SMLMV, con vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.

PARAGRAFO: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4)

Se firma a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2022

Cordialmente,

LINA VANESSA BERMÚDEZ PAZ
Rol Jurídico

CARLOS DAVID HURTADO GARCÍA
Rol Financiero

CRISTHIAN MAURICIO RODRIGUEZ VARON
Rol Técnico

Revisó: Andrés Felipe Sandoval Toro – Director IMDERE